



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 059 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h43 del 14 de abril de 2022 conforme la convocatoria No. 059 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams" la sesión ordinaria de la Comisión de Salud, presidida por la Concejala Brith Vaca.

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Aleck Erazo y Brith Vaca de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blanca Paucar		1
Aleck Erazo	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Silvana Lozada, delegada de Procuraduría Metropolitana; Silvia Espín, delegada de la Secretaría de Salud; María Isabel Aguilar, delegada de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Paul Campaña, delegado de la EPMOP; Paúl López, delegado EPMAPS; Andrea Jiménez, delegada de AMC; Pablo Játiva, Administrador Zonal Tumbaco; Ricardo Minda, asesor del despacho de la Concejala Blanca Paucar; Zadkiel Cárdenas, asesor del despacho del Concejal Luis Reina; y, Gabriela Alcarraz, asesora del despacho de la Concejala Brith Vaca.

Asisten como invitados Ricardo Buitrón, Coordinador General del Cabildo Cívico de Quito; Verónica Maribel Pasquel, del Colectivo Rescate del Río San Pedro; y, Pablo Luzuriaga representante de Asocovall (Asociación de Comunidades del Valle).

Paúl Carvajal, Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1.-Recibir en Comisión General a las siguientes organizaciones sociales:

1.1.-Señor Ricardo Buitrón, con cédula de identidad 100085623-5, Coordinador General del Cabildo Cívico de Quito, con el objeto de poner en conocimiento las preocupaciones de la comunidad, relacionadas con las afecciones a la salud que genera la construcción y edificación de la Estación de Transferencia de Cumbayá y el proyecto Inmobiliario Botánico (en todas sus fases).



1.2.-Verónica Maribel Pasquel, con cédula de identidad 170707006-4, del Colectivo Rescate del Río San Pedro, con la finalidad de plantear el grado de contaminación, de las quebradas y cuencas hídricas, por todas las aguas servidas vertidas de forma negligente y atentatoria que impacta especialmente a la salud de la comunidad que habita a sus alrededores.

1.3.-Señor Pablo Luzuriaga, con cédula de identidad 170430223-9 representante de Asocovall (Asociación de Comunidades del Valle), quien propondrá la necesidad imperante de vivir en un ambiente sano y equilibrado a fin de garantizar la salud de la comunidad que habita el sector, sobre todo cuando el proyecto Inmobiliario Botánico ha recibido la licencia LMU20.

; y resolución al respecto.

Ingresa a la sesión la Concejala Blanca Paucar 14h48

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; consulta si existen observaciones al orden del día y solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Aleck Erazo	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Salud aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día.- Recibir en Comisión General a las siguientes organizaciones sociales:

1.1.-Señor Ricardo Buitrón, con cédula de identidad 100085623-5, Coordinador General del Cabildo Cívico de Quito, con el objeto de poner en conocimiento las preocupaciones de la comunidad, relacionadas con las afecciones a la salud que genera la construcción y edificación de la Estación de Transferencia de Cumbayá y el proyecto Inmobiliario Botánico (en todas sus fases).

Ricardo Buitrón, Coordinador General del Cabildo Cívico de Quito; indica que han cuestionado desde hace tiempo. Existen informes que inducen al error. Explica datos y problemas, además se pregunta por qué existe un solo certificado ambiental para la magnitud del proyecto. Existen resoluciones arbitrarias de la Secretaría de Territorio y



recalca que se están violando normas ambientales. Observa sobre conflictos de intereses y concluye manifestando que se debe exigir examen de Contraloría.

1.2.- Verónica Maribel Pasquel, con cédula de identidad 170707006-4, del Colectivo Rescate del Río San Pedro, con la finalidad de plantear el grado de contaminación, de las quebradas y cuencas hídricas, por todas las aguas servidas vertidas de forma negligente y atentatoria que impacta especialmente a la salud de la comunidad que habita a sus alrededores.

Verónica Maribel Pasquel, representante del Colectivo Rescate del Río San Pedro, manifiesta que se ha realizado varios estudios y explica los riesgos que existen en el sector. Preocupa impermeabilización de la tierra y señala que se busca rescatar el Río San Pedro. Reflexiona sobre problemática de ríos y quebradas. Realiza consideraciones legales que se deben contemplar.

1.3.- Señor Pablo Luzuriaga, con cédula de identidad 170430223-9 representante de Asocovall (Asociación de Comunidades del Valle), quien propondrá la necesidad imperante de vivir en un ambiente sano y equilibrado a fin de garantizar la salud de la comunidad que habita el sector, sobre todo cuando el proyecto Inmobiliario Botánico ha recibido la licencia LMU20.

Pablo Luzuriaga, con cédula de identidad 170430223-9 representante de Asocovall (Asociación de Comunidades del Valle); señala que se está afectando la vida sana. Se ha enviado comunicaciones y no hay respuesta. Están representando a varias asociaciones del sector. Indica que se está vulnerando derechos a vivir en ambiente sano y ecológicamente equilibrado con el fallo de la corte sobre el río Monjas. Comenta que nos han engañado inclusive con la aprobación de la estación de transferencia. En el municipio existe un lavado de manos y la ciudadanía está atenta al proceso. No se está cumpliendo la acción de protección y comenta que las bases están dispuesta a tomar acciones y consulta si están dispuestos en el municipio a asumir las consecuencias. Solicita a Concejales escuchen y no permitan construcción.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; manifiesta que esto es parte de la participación ciudadana y solicita se remitan los documentos de soporte.

Concejal Aleck Erazo; indica que hay comentarios que son delicados y comenta sobre la importancia que hay que dar a estos temas.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; mociona y solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Aleck Erazo	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Salud resolvió: Que en el término de (5) cinco días contados desde la notificación de esta resolución, las entidades metropolitanas convocadas para la Sesión Ordinaria de la comisión de Salud efectuada el 14 de abril de 2022, presenten a los despachos de los señores concejales miembros de la misma, el informe íntegro y pormenorizado sobre lo siguiente: i) Respecto de las afectaciones a la salud que potencialmente pueden ser generadas por el desarrollo de la construcción de la estación de transferencia de transporte terrestre y el proyecto inmobiliario Botánico en la parroquia rural de Cumbayá, por parte de la Secretaria de Salud; ii) Sobre el grado de contaminación de cuencas hídricas o afluentes de agua generado por la descarga del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del proyecto Botánico en todas sus fases en la parroquia rural de Cumbayá, por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS); iii) Sobre el estatus del procedimiento administrativo y técnico para otorgar la Licencia Metropolitana Urbanística (LMU20) al Proyecto Inmobiliario denominado “Botánico” en la parroquia rural de Cumbayá, por parte de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda; iv) Sobre los procedimientos administrativos de control al proyecto inmobiliario denominado Botánico en la parroquia rural de Cumbayá, llevados a cabo por la Agencia Metropolitana de Control (A.M.C.); v) Copia íntegra certificada del expediente administrativo para otorgar la Licencia Metropolitana Urbanística LMU20 que reposa en los archivos de la Administración Zonal Tumbaco; y, Copia íntegra certificada del convenio que se estableció en el artículo 2 de la Resolución C021-2021 del 14 de marzo 2021, celebrado entre la empresa inmobiliaria y constructora privada con la EPMMOP, por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas en todas sus fases.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; mociona exhorta para que el señor alcalde reciba en comisión general a los representantes de los colectivos y solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Aleck Erazo					1
TOTAL	2	0	0	0	1



Por unanimidad la Comisión de Salud **resolvió:** Exhortar al Señor Alcalde Metropolitano de Quito, se reciba en comisión general de la siguiente sesión ordinaria del pleno del Concejo Metropolitano de Quito, a los representantes del Cabildo Cívico de Quito, Colectivo Rescate del Río San Pedro y Representante de Asocovall (Asociación de Comunidades de Valle), a efectos de que se exponga las afectaciones de la salud y al ambiente provocado por el proyecto inmobiliario denominado “Botanico”.

Siendo las 16h02, con autorización de la Concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión de Salud y sin tener más puntos que tratar se clausura la Sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blanca Paucar	1	
Aleck Erazo	1	
TOTAL	3	0

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blanca Paucar	1	
Aleck Erazo	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Salud y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dra. Brith Vaca Chicaiza
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SALUD**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCSA	2022-04-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2022-04-18	